

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 288 (Junio 05 de 2020)

“Por medio de la cual se establecen los períodos de las vacaciones colectivas para el año 2020 en la Institución Universitaria Antonio José Camacho”

EL RECTOR

De la Institución Universitaria Antonio José Camacho, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el artículo 69 de la Constitución Nacional, en el artículo 29 de Ley 30 de 1992 y en el artículo 23 del Estatuto General de la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO y

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

Que es necesario definir el período para otorgar vacaciones intersemestrales a los empleados públicos, docentes y funcionarios administrativos de la UNIAJC en el año 2020.

Que el Decreto 2150 de 1995, en su artículo 36, autoriza a los Directores de Establecimientos Públicos, para autorizar y decretar vacaciones colectivas cuando estimen pertinente y conveniente.

La presente resolución lleva firmas escaneadas, tal cual lo permite el Art. 11 del Decreto 491 de 2020, dictado con fundamento en el Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica, declarada por el gobierno nacional mediante Decreto 417 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Decretar las vacaciones colectivas para el año 2020 en la Institución Universitaria Antonio José Camacho para los funcionarios de libre nombramiento y remoción, funcionarios administrativos en provisionalidad, docentes de Carrera y docentes ocasionales, por los siguientes periodos y fechas:

Vacaciones 2020				
Vacaciones Colectivas intersemestral				
Tipo de Vinculación	Fecha Vacaciones	No. Días		Regreso
Libre Nombramiento y Remoción	Agosto 03 al 06 de 2020	4	días hábiles	Agosto 10 de 2020
Admvos - Nombramiento Provisional	Agosto 03 al 06 de 2020	4	días hábiles	Agosto 10 de 2020
Docentes Ocasionales	Agosto 03 al 06 de 2020	4	días hábiles	Agosto 10 de 2020
Docentes de Carrera	Julio 23 a Agosto 06 de 2020	15	días calendario	Agosto 10 de 2020

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO

RESOLUCIÓN No. 288 (Junio 05 de 2020)

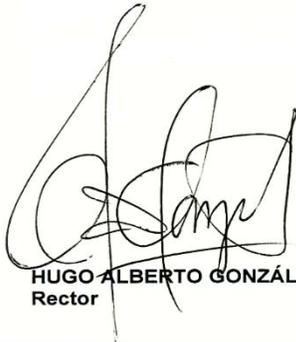
“Por medio de la cual se establecen los períodos de las vacaciones colectivas para el año 2020 en la Institución Universitaria Antonio José Camacho”

Vacaciones Colectivas Diciembre			
Tipo de Vinculación	Fecha Vacaciones	No. Días	Regreso
Libre Nombramiento y Remoción	Diciembre 22/20 a Enero 08/21	11 días hábiles	Enero 12 de 2021
Docentes de Carrera	Diciembre 17/20 a Enero 08/21	15 días hábiles	Enero 12 de 2021

Artículo Segundo: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Oficina de Administración de Personal, la Vicerrectoría Administrativa y la Vicerrectoría Académica para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinte (2020).



HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ
Rector



LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General

Vo.Bo. LUIS GUILLERMO BETANCOURT M.
Proyectó: Johana Rivera Torres